



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 26
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ				
2.- FECHA		24 de octubre de 2013			
3.- INICIO	11:12 hrs.	4.- TÉRMINO	16:34 hrs.	5.- DURACIÓN	5:22 hrs.
6.- QUÓRUM	269 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de iniciativa	1
2. OFICIOS	2
3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014	2
4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
5. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativa	1
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES	7
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	2
8. MINUTAS	
Con proyecto de decreto	7
9. INICIATIVA	1
10. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	1
11. PROPOSICIONES	17
12. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	43

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma el artículo 1 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 02 de octubre de 2013.	Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) Suscrita por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)	02 de octubre de 2013 Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	a) Túrñese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Enlace Legislativo	Remite el tercer informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2013 sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación S y de otros subsidios U a cargo de la Secretaría de Economía	Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Secretaría de Salud	Director General de Programación, Organización y Presupuesto	Remite los informes relativos al tercer trimestre de 2013 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, de Atención a Familias y Población Vulnerable, de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad en Salud, Comunidades Saludables, de Atención a Personas con Discapacidad, y de Desarrollo Humano Oportunidades (en su componente de salud), este último sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos con base en indicadores de desempeño correspondiente al periodo mayo-junio de 2013	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso de Morelos	A fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 se aprueben recursos para el programa federal Prologyca.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2	Congreso de Guerrero	A fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 se destine una partida extraordinaria que garantice mayor inversión y recursos suficientes para reparar los daños ocasionados en el estado por los recientes fenómenos meteorológicos.	

4. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Ayuntamiento de Guanajuato	Presidente Municipal	En relación al respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas en el Estado de Guanajuato, presentada por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 26 de febrero de 2013 y aprobada el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento

5. SOLICITUD DE DIPUTADA

a) Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)	Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social en las que se encuentran Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la provente el 09 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 03 de abril de 2013	a) Retírese de las Comisiones de Gobernación, de Derechos de la Niñez, y de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Atención a Grupos Vulnerables. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 25 de octubre de 2013.	Que la Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN) cause baja como integrante de la Confederación Parlamentaria de las Américas . Que el Dip. Glafiro Salinas Mendiola (PAN) cause alta como integrante en la Confederación Parlamentaria de las Américas .	a) De enterado. b) Comuníquense.
2		Que la Dip. María Eugenia de León Pérez (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte . Que la Dip. María Eugenia de León Pérez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda . Que la Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que la Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural . Que la Dip. María Eugenia de León Pérez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Especial de seguimiento a las evaluaciones del programa especial concurrente .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 25 de octubre de 2013.</p>	<p>Que el Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano.</p> <p>Que el Dip. José Alejandro Llanas Alba (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano.</p>	<p>a) De enterado. b) Comuníquense</p>
4		<p>Que el Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional.</p> <p>Que el Dip. Eduardo Román Quian Alcocer (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p>	
5		<p>Que el Dip. Víctor Serralde Martínez (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Reino Unido.</p> <p>Que el Dip. Luis Miguel Ramírez Romero (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Brasil.</p> <p>Que la Dip. María Celia Uricel Castañeda (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.</p> <p>Que el Dip. Máximo Othón Zayas (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina.</p> <p>Que el Dip. Érick Marte Rivera Villanueva (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos.</p> <p>Que el Dip. Raúl Paz Alonzo (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Rusia.</p> <p>Que la Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Canadá.</p> <p>Que el Dip. Rafael Acosta Croda (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Corea del Sur.</p> <p>Que la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.</p> <p>Que el Dip. Guillermo Anaya Llamas (PAN) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Japón.</p>	
6		<p>Que el Dip. José Humberto Vega Vázquez (PRD) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Colombia.</p>	
7		<p>Que la Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que la Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p>	

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se proponen al Pleno la Convocatoria para el proceso de selección de los candidatos para ocupar los cargos de consejeros electorales y Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Acuerdo PRIMERO. Se declara concluido el proceso de selección del candidato a ocupar la vacante para el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, iniciado mediante la Convocatoria aprobada y publicada por esta Cámara de Diputados el pasado 28 de febrero de 2013.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba la Convocatoria para el proceso de selección de los candidatos para ocupar los cargos de consejeros electorales y consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría General a proporcionar a la Junta de Coordinación Política el apoyo necesario, para dar cumplimiento al presente Acuerdo; así como al área de Comunicación Social y al Canal del Congreso para dar más amplia difusión a la Convocatoria.</p> <p>CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo y la Convocatoria en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación, y dese le la más amplia difusión, por los medios que acuerde la Mesa Directiva.</p>	<p>a) Aprobado por 388 votos a favor, 21 en contra y 14 abstenciones.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 24 de octubre de 2013.</p>



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de octubre de 2011.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN) el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 03 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 400 votos en pro y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 09 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen discusión presentado el 22 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado en votación económica. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, en los términos en que fue remitida a la Cámara de Senadores para su revisión, y turnada en sesión ordinaria a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, el día 09 de abril de 2013. SEGUNDO.- Se devuelve el expediente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto por el artículo 72 inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen</p>
4	<p>De Decreto <u>por el que se declara el día 9 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Odontólogo"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN) y la Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) en la Cámara de Senadores el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 101 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el día 9 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Odontólogo"</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona los artículos 300 y 306 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por Senadoras y Senadores: Ernesto Saro Boardman, Minerva Hernández Ramos, Emma Lucía Larios Gaxiola, Guillermo Tamborrel Suarez (PAN), Margarita Villaescusa Rojo (PRI), Antonio Mejía Haro (PRD) y Rafael Ochoa Guzmán en la Cámara de Senadores el 14 de Diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 97 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir que será Competencia de la Secretaría de Salud la vigilancia de la publicidad, con el fin de proteger la salud pública. Señalar que en la publicidad deberá identificarse claramente al responsable de la misma; los testimonios o recomendaciones deberán ser objetivos y veraces; y sólo se debe mostrar el desempeño comprobable del producto o servicio.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>
6	<p>Que adiciona un artículo 97 bis al Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los Senadores Angélica de la Peña Gómez y Zoé Robledo Aburto (PRD) en la Cámara de Senadores el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por los Senadores Roberto Gil Zuarth, Javier Corral Jurado (PAN), Armando Ríos Piter, Manuel Camacho Solís y Angélica de la Peña Gómez (PRD) y Arely Gómez González (PRI), en la Cámara de Senadores el 01 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 23 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que de manera excepcional, por sí o a petición del Pleno de alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Titular del Poder Ejecutivo Federal podrá conceder el indulto, por cualquier delito del orden federal o común en el Distrito Federal. El Ejecutivo Federal deberá cerciorarse de que la persona sentenciada haya agotado previamente todos los recursos legales nacionales.</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
7	<p>Que adiciona una fracción XIII al artículo 50 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) el 08 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad Emitida el 02 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 23 de febrero de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 296 votos en pro, 17 en contra y 9 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en Cámara de Senadores el 28 de febrero de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como función de la Comisión Nacional de Desarrollo Social el emitir opinión a más tardar el 1o. de noviembre del ejercicio en curso, sobre las reglas de operación de los programas sociales vigentes, que será considerada por la Secretaría de Desarrollo Social para los programas futuros.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>

9. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de septiembre de 2013.</p>	<p>Dip. Alberto Coronado Quintanilla (PAN)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar y establecer las normas e indicadores de control interno que aplicarán las dependencias y entidades de la administración pública federal, para llevar, administrar y transparentar el registro de asistencia laboral en sus oficinas a través de la utilización de datos biométricos, del personal de base y confianza adscritos orgánicamente a las unidades administrativas establecidas en el reglamento interior respectivo.</p>

*Sin intervención en Tribuna.

Turno de iniciativa publicado en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 24 de octubre de 2013.

10. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	DICTAMEN
1	<p>Que reforma los artículos 4, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad social universal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI), el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Puebla, el 19 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Javier Salinas Narváez (PRD) y suscrita por la Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD), el 7 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI), el 17 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, el 8 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Estado garantizará los derechos de los adultos mayores, velará para que reciban servicios de salud, y promoverá su integración social y participación en las actividades económicas y culturales de su comunidad. Facultar al Congreso de la Unión, para legislar en materia de adultos mayores a fin de establecer el derecho de una pensión para apoyar sus gastos básicos de manutención durante la vejez en los términos que determinen las leyes que se determinen. Incluir en la Ley del Seguro Social los seguros de cesantía en edad avanzada y de desempleo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 24 de octubre de 2013.</p>



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Grupo Parlamentario PRI Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al sector empresarial a implantar programas que den oportunidad de empleo digno y justo a los egresados de licenciaturas universitarias y tecnológicas. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las distintas dependencias de la administración federal, centralizada, paraestatal y al sector empresarial para que en el ámbito de sus distintas competencias sean otorgadas oportunidades laborales a egresados de una carrera técnica o profesional, dentro de un ámbito digno que les permita a los jóvenes profesionistas integrarse al desarrollo nacional.
2	Dip. Raúl Paz Alonzo (PAN) Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al gobierno de Yucatán a revertir y detener los aumentos de las tarifas del transporte público. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Yucatán a revertir y detener los aumentos a las tarifas del transporte público en la entidad, toda vez que contraviene lo dispuesto en la Ley de Transporte Estatal, por significar un duro golpe a la economía de los ciudadanos del estado y por no garantizar un servicio seguro, eficiente y sustentable.
3	Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD) Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Por el que se solicita la creación de un grupo de trabajo encargado de dar seguimiento a las denuncias sobre supuestos actos de corrupción por servidores públicos de la PROFECO en diversas delegaciones del país Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.	PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados a crear un grupo de trabajo encargado de dar seguimiento a las denuncias que advierten sobre supuestos actos de corrupción por parte de funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en diversas delegaciones en la República Mexicana. SEGUNDO.- El presente grupo de trabajo deberá entregar periódicamente un reporte pormenorizado de los resultados de sus funciones.
4	Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Relativo al proyecto minero La Espejera, en Tetela de Ocampo, Puebla. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ÚNICO.- Esta asamblea exhorta al Ejecutivo Federal a revisar por la Secretaría de Economía, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente los permisos y las concesiones para las actividades de exploración y explotación del Lote Minero Espejeras, en Tetela de Ocampo y la región del estado de Puebla, y en su caso y de así determinarlo procedente se declare su cancelación.
5	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez. (MC) Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de la SEGOB y a las autoridades encargadas del sistema penitenciario a garantizar la implantación de antenas inhibidoras de señal telefónica y la supervisión de éstas para impedir el uso de celulares en los Centros de Reinserción Social del País. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades responsables del sistema penitenciario a implementar las medidas necesarias para impedir la introducción de teléfonos celulares en los centros de reinserción social del país. SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a las autoridades responsables del sistema penitenciario a implementar y supervisar el debido funcionamiento de los bloqueadores de telefonía celular en todos los centros de reinserción social del país. TERCERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) para que investigue y deslinde de responsabilidad al personal competente del Sistema Penitenciario en la comisión de hechos ilícitos con motivo del uso de telefonía móvil en todos los centros de reinserción social del país.
6	Dip. José Arturo López Cándido (PT) Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de la STPS a instalar la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	ÚNICO.- El Pleno de la Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a instalar de manera inmediata la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCONASST), así como las Comisiones Consultivas Estatales y del Distrito Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCOESST), para dar cumplimiento con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación para sus creaciones.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Directora General del INAH a proceder, una vez concluido el dictamen en proceso y documentados los daños de la estatua ecuestre de Carlos IV, con las sanciones establecidas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y Servicios Educativos y del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a que una vez concluido el dictamen en proceso, y se documenten los daños al monumento de la estatua ecuestre de Carlos IV, patrimonio cultural de todos los mexicanos, se proceda a las sanciones que establece la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas, Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa al jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera Espinosa, para que proceda con la destitución de los funcionarios del Fideicomiso del Centro Histórico que autorizaron las obras que dañaron de manera irreversible el monumento de la estatua ecuestre de Carlos IV, obra del arquitecto Manuel Tolsá.</p>
8	<p>Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instituir el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja, a fin de incluirlas plenamente en el desarrollo nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para instituir el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja, a fin de incluirlas plenamente al desarrollo nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a efecto de que realice las acciones pertinentes a fin de contar con un padrón de personas con talla baja, que entre otros, permita conocer en qué condiciones socioeconómicas viven, y poder diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para su atención e inclusión.</p> <p>TERCERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos Federal, estatales, del Distrito Federal; así como a las entidades y dependencias gubernamentales correspondientes, para que instrumenten políticas públicas encaminadas a garantizar la inclusión plena de las personas con talla baja al desarrollo nacional.</p>
9	<p>Dip. Genaro Carreño Muro (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se condenan las acciones de espionaje realizadas por Estados Unidos de América contra instituciones y personas mexicanas, a cargo del diputado José Antonio León Mendivil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos de espionaje que ha venido realizando la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos de América contra México, sus instituciones o cualquiera de sus ciudadanos.</p> <p>SEGUNDO.- En congruencia con lo anterior, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace suya la exigencia del Poder Ejecutivo Federal de que la administración del presidente Barack Obama realice una exhaustiva investigación en la que se deslinden las responsabilidades que correspondan y se sancione a los responsables.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente todas las medidas técnicas necesarias que impidan el espionaje en las comunicaciones institucionales del país, en razón de que tal práctica constituye un claro atentado a nuestra seguridad nacional.</p>
10	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el cual se solicita a la ALDF que reforme los artículos 287 y 288 del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de que las agresiones contra policías se consideren delito grave.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Asamblea del Distrito Federal que reforme los artículos 287 y 288 del Código Penal para el Distrito Federal, con la finalidad de que las agresiones a los Policías, sean consideradas como delito grave.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al gobierno de Oaxaca y a la CNDH a investigar y, en su caso, sancionar los posibles actos de discriminación, omisión, negligencia e indolencia del personal de la Secretaría de Salud y revisar el Sistema de Salud Pública en la atención de mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que haga una revisión, evaluación integral, exhaustiva y transparente sobre el desempeño de los servicios de salud del estado de Oaxaca, particularmente en la atención materna, en contextos indígenas culturalmente pertinentes, y evitar en el futuro la violación de los derechos humanos de las mujeres indígenas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, a realizar una investigación y deslindar las responsabilidades a que haya lugar, en el caso de los servidores públicos que incurrieron en la omisión en la atención de una mujer indígena y en un posible acto de discriminación e indolencia, en perjuicio de la salud y dignidad de dicha persona, que se vio obligada a parir en el patio del centro de salud del municipio de Jalapa de Díaz, Oaxaca.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos la investigación del caso, por la posible comisión de actos que implican discriminación y desatención en el derecho a la salud, en perjuicio de la integridad personal de Irma López Aurelio, indígena mazateca del municipio de Jalapa de Díaz, Oaxaca; y los resultados de su investigación coadyuven al resarcimiento de los daños psíquicos, físicos y de dignidad humana, cometidos presumiblemente en contra de la señora López Aurelio.</p>
12	<p>Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al gobierno de Oaxaca y a la CNDH a investigar y, en su caso, sancionar los posibles actos de discriminación, omisión, negligencia e indolencia del personal de la Secretaría de Salud y revisar el Sistema de Salud Pública en la atención de mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión extienda su reconocimiento y felicitaciones a la halterista mexicana Carolina Valencia por conseguir ganar tres medallas de bronce en el Campeonato Mundial de Halterofilia 2013, en Breslavia, Polonia.</p>
13	<p>Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a incorporar la perspectiva de género en la planeación y el diseño de su Presupuesto de Egresos de 2014.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados y al jefe de Gobierno del Distrito federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal 2014.</p>
14	<p>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la SAGARPA que genere apoyos suficientes para los sistemas-producto desarrollados en Guerrero, a fin de lograr la pronta recuperación económica de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a generar apoyos suficientes a los sistemas-producto que se desarrollan en el estado de Guerrero para generar la pronta recuperación económica de la entidad.</p>
15	<p>Dip. Israel Moreno Rivera (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal y diversas autoridades a instruir la realización de campañas de difusión sobre el trámite y las sanciones penales por delitos de acoso o abuso sexuales cometidos a bordo del transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a instruir al procurador general de Justicia, al secretario de Seguridad Pública, al secretario de Transporte y Vialidad y al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a fin de que en coordinación se realicen campañas de difusión masiva permanentes y que 10 por ciento de los espacios para publicidad se ocupe para informar a la sociedad acerca del trámite y las sanciones penales por delitos de acoso o abuso sexuales cometidos a bordo del transporte público y dar a conocer a los ciudadanos que las videgrabaciones pueden ser solicitadas para su revisión y utilización en el proceso.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) Publicación en GP: Anexo VII. 10 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a implantar un programa de fácil acceso para el ascenso y el descenso en trolebuses, camiones y microbuses. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta con todo respeto y con pleno conocimiento de la libertad y soberanía en lo concerniente al régimen interior del Distrito Federal al jefe del gobierno del Distrito Federal a incorporar en la política de regulación del autotransporte público de pasajeros concesionado y no concesionado acciones tendentes a garantizar las condiciones de accesibilidad necesarias para el fácil ascenso y descenso de pasajeros adultos mayores, así como niños, embarazadas, personas con capacidades diferentes y todas las que presentan limitaciones de movilidad.
17	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo VII. 24 de octubre de 2013.	Para que las integrantes del equipo nacional infantil de basquetbol de Puebla y su equipo técnico sean acreedores al Premio Nacional del Deporte, se les rinda un homenaje y se les entregue un reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en el certamen internacional deportivo de minibasquetbol, organizado por la Federación Internacional de las Américas, en Argentina. Se turnó a las Comisiones Unidas de Deporte y de Derechos de la Niñez.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a través de la Comisión Nacional del Deporte, para que las niñas que integran el Equipo Nacional Infantil de Basquetbol del estado de Puebla y su equipo técnico, sean acreedores al premio nacional del deporte. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados rendirá un homenaje y entregará un reconocimiento público a cada uno de las niñas Poblanas y a su equipo técnico que obtuvieron el primer lugar en basquetbol, en un evento internacional deportivo de minibasquetbol organizado por la Federación Internacional de las Américas, celebrado en Argentina.

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 24 de octubre de 2013.

12. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Isela González Domínguez (PRI) (Distrito 21, Veracruz), suplente del Dip. Ponciano Vázquez Parassi.	Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Gaudencio Hernández Burgos (PRI), Patricia Guadalupe Peña Recio (PRI), María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM), José Francisco Coronato Rodríguez (MC), María del Carmen Martínez Santillán (PT) y Sonia Rincón Chanona (NA).

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	29 de octubre de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>